

REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA INTERMEDIA
CONDENSADA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y DE 2022, Y POR LOS
PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EN ESAS FECHAS

REFINERÍA LA PAMPILLA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
CONDENSADOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses o en miles de soles en algunas revelaciones (excepto se indique de otra forma).

1 CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONOMICA, MARCO REGULATORIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS

a) Constitución y actividad económica -

Refinería La Pampilla S.A.A. (en adelante la Compañía), es una subsidiaria de Repsol Perú B.V., una empresa constituida en Países Bajos, Subsidiaria a su vez de Repsol S.A. de España (en adelante “la Principal”), que al 30 de septiembre de 2023 posee el 99.20% de las acciones del capital emitido de la Compañía.

La Compañía fue constituida en noviembre de 1994 e inició operaciones el 1 de agosto de 1996. La Compañía se dedica a la refinación, almacenamiento, comercialización, transporte y distribución de todo tipo de hidrocarburos, tales como el petróleo y sus derivados. El domicilio legal de la Compañía es Carretera Ventanilla, Kilómetro 25, Callao, Perú. El operador técnico de la refinería es Repsol S.A.

El 2 de octubre de 2006, la Compañía adquirió el 99.99% de la participación en el capital emitido de Repsol Comercial S.A.C. (en adelante la Subsidiaria o RECOSAC). RECOSAC, fue constituida el 14 de febrero de 2002 e inició sus operaciones el 1 de marzo del mismo año. Se dedica al almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de hidrocarburos y sus derivados, incluyendo gas licuado de petróleo (GLP); así como negocios o servicios complementarios y conexos. El domicilio legal de la Subsidiaria es Víctor Andrés Belaúnde 147, Edificio Real Cinco, Oficina 301, San Isidro, Lima, Perú.

Cabe añadir que RECOSAC posee el 100% de las acciones de la Sociedad Repsol Energy Perú S.A.C. (en adelante REPESAC), antes Puma Energy Perú S.A.C., empresa del giro almacenamiento y distribución de combustible, pero que al 30 de septiembre de 2023 no tiene operaciones, ni activos significativos.

Al 30 de septiembre de 2023 RECOSAC cuenta con 565 estaciones de servicio (567 al 31 de diciembre de 2022), que comprenden 124 estaciones de servicio en gestión propia, 14 estaciones cedidas en gestión de terceros y 427 estaciones abanderadas (117, 26 y 424 respectivamente al 31 de diciembre de 2022).

A continuación, se indican los datos financieros consolidados más relevantes de RECOSAC y su subsidiaria al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	<u>Sep-23</u> USD000	<u>Dic-22</u> USD000
Total activo	465,351	448,304
Total pasivo	294,104	341,000
Total patrimonio neto	<u>171,247</u>	<u>107,304</u>

Los estados financieros consolidados adjuntos reflejan la actividad consolidada de la Compañía y de sus Subsidiarias, incorporando los resultados de las Subsidiarias a partir de la fecha de adquisición.

b) Marco regulatorio -

La actividad de la Compañía y Subsidiarias se rigen, entre otros, por el Artículo 76 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, Ley 26221, promulgada en agosto de 1993, la cual establece que el transporte, distribución y comercialización de los productos derivados de los hidrocarburos, se regirán por las normas que apruebe el Ministerio de Energía y Minas. En tal sentido, mediante el Decreto Supremo 30-1998-EM, el 3 de agosto de 1998, se aprobó el Reglamento para la comercialización de combustibles líquidos y otros productos derivados de los hidrocarburos. En opinión de la Gerencia, la Compañía y Subsidiarias están cumpliendo con lo dispuesto en las normas mencionadas anteriormente.

Las operaciones de la Compañía y Subsidiarias en el país se encuentran reguladas por OSINERGMIN - Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, de acuerdo con la Ley 26734. La misión del OSINERGMIN es regular, supervisar y fiscalizar, en el ámbito nacional, el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas relacionadas con las actividades de los subsectores de electricidad, hidrocarburos y minería, así como el cumplimiento de las normas legales y técnicas referidas a la conservación y protección del medio ambiente en el desarrollo de dichas actividades.

Norma de nuevas gasolinas

El 21 de mayo de 2021 el Ministerio de Energía y Minas publicó el Decreto Supremo N.º 014-2021-EM que regula el uso y la comercialización de solo dos tipos de gasolinas y gasoholes (Regular y Premium) a escala nacional, buscando la simplificación del número de gasolinas y gasoholes para uso automotor, contar con un abastecimiento energético competitivo, mayor eficiencia en la cadena productiva y optimizar el almacenamiento. Por Decreto Supremo N.º 006-2022-EM, se postergó la entrada en vigencia de esta norma hasta el 1 de enero del 2023.

La implementación de las nuevas gasolinas y gasoholes inició el 01 de enero de 2023, con un periodo de transición de sesenta (60) días para los Productores e Importadores y de sesenta (60) días adicionales para las Estaciones de Servicio y Consumidores Directos de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N.º 018-2022-EM.

A partir de marzo de 2023 la Compañía y RECOsAC se encuentran comercializando las nuevas gasolinas/ gasoholes (Regular y Premium) a nivel nacional.

La comercialización de gasolina y gasohol de 84 octanos se mantendrá a nivel nacional hasta el 31 de diciembre de 2023. En los departamentos de Amazonas, Loreto, Madre de Dios y San Martín podrá comercializarse gasolina de 84 octanos hasta el 30 de junio de 2024.

Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles (FEPC) -

El FEPC fue creado por el Gobierno Peruano mediante el Decreto de Urgencia N° 010-2004 como un fondo intangible destinado a evitar que la volatilidad de los precios del mercado internacional del petróleo crudo y sus derivados se traslade a los consumidores.

El 6 de septiembre de 2021, se aprobó el Decreto Supremo N° 023-2021-EM., por el que se incluyó al Gas Licuado de Petróleo destinado para envasado (GLP – E), como producto sujeto al FEPC.

El 9 de noviembre de 2021, se aprobó el Decreto Supremo N° 025-2021-EM., por el que se incluyó al Diesel BX destinado al uso vehicular, como Producto sujeto al FEPC.

Al 30 de septiembre de 2023, los siguientes productos están incluidos en el FEPC: GLP envasado y Diesel B5-S50.

El 6 de febrero de 2023 se cobró por FEPC S/359,282 (equivalente a USD93,204).

Al 30 de septiembre de 2023 la Compañía mantiene un saldo por cobrar de USD76,857 por concepto de FEPC (USD158,057 por cobrar al 31 de diciembre de 2022), ver Nota 8.

c) Aprobación de estados financieros consolidados -

Los estados financieros consolidados intermedios condensados de la Compañía y Subsidiaria al 30 de septiembre de 2023 han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía con fecha 27 de octubre de 2023. Los estados financieros consolidados por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 28 de marzo de 2023.

2 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía y Subsidiarias para la preparación de sus estados financieros consolidados intermedios se resumen a continuación:

2.1 Políticas contables significativas -

a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación -

Los estados financieros consolidados intermedios condensados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 “Información Financiera Intermedia” emitida por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los estados financieros consolidados intermedios no incluyen toda la información y revelaciones requeridas en los estados financieros consolidados anuales, por lo tanto, para una adecuada comprensión de los mismos, deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados anuales de la Compañía al 31 de diciembre de 2022.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros consolidados intermedios condensados de la Compañía son consistentes con las seguidas en la preparación de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2022.

Los estados financieros consolidados intermedios han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto en el caso de instrumentos financieros derivados, que se registran a su valor razonable. Al 30 de septiembre de 2023 la Compañía y Subsidiaria no tiene instrumentos financieros derivados con posición abierta. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene instrumentos financieros derivados con posición abierta, ver notas 4(i) y 6. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación.

Los estados financieros intermedios consolidados se preparan y presentan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional de la Compañía, y todos los valores se redondean a miles según el valor más próximo, excepto donde se indique de otro modo.

b) Principios de consolidación -

Los estados financieros consolidados intermedios adjuntos incluyen las cuentas de la Compañía y de aquellas entidades controladas por ésta (Subsidiarias). La Compañía considera que logra el control de una entidad cuando: a) tiene el poder para dirigir sus políticas financieras y de operación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, b) se encuentra expuesta, o posee derechos, sobre retornos variables por su relación con la empresa participada, y c) posee la habilidad de utilizar su poder para mejorar sus retornos. La Compañía reevalúa si controla sobre una empresa participada si los hechos y circunstancias indican que existen cambios en una o más de los tres elementos de control mencionados previamente.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los estados financieros consolidados intermedios incluyen las cuentas consolidadas de Refinería La Pampilla S.A.A., su Subsidiaria Repsol Comercial S.A.C. (totalmente poseída) y su Subsidiaria indirecta Repsol Energy Perú S.A.C. (totalmente poseída por Repsol Comercial S.A.C.).

Todas las transacciones significativas entre la Compañía y Subsidiarias han sido eliminadas en la consolidación. Cuando es necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las Subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Compañía.

Los resultados de Subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año son reconocidos en los estados consolidados de resultados integrales desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de venta, según sea el caso. El resultado integral total de tales Subsidiarias es atribuido a los accionistas de la Compañía y a los propietarios de no controladoras de estas Subsidiarias, aún en aquellos casos en que estos intereses resulten en un saldo deficitario.

Los cambios en la participación en las Subsidiarias (de darse el caso) que no correspondan a una pérdida de control sobre la misma son contabilizados como transacciones entre cuentas de patrimonio. Los valores en libros de las participaciones de los accionistas de la Compañía y las de las participaciones no controladoras de las Subsidiarias (de ser el caso) son ajustados para reflejar los cambios en su respectiva participación. Cualquier diferencia entre estos montos y el valor razonable de las consideraciones pagadas o recibidas es atribuida directamente al patrimonio de los accionistas de la Compañía.

c) Estacionalidad de las operaciones -

La estacionalidad no es relevante para las operaciones de la Compañía y Subsidiarias.

2.2 Estimados contables y juicios críticos -

La información contenida en estos estados financieros consolidados condensados intermedios es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. La preparación de los estados financieros intermedios condensados requiere que se realicen juicios y estimaciones que afectan a la valoración de activos y pasivos registrados, a la presentación de activos y pasivos contingentes, así como a ingresos y gastos reconocidos a lo largo del periodo. Los resultados se pueden ver afectados de manera significativa dependiendo de las estimaciones realizadas.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible, tal y como se describe en la Nota 2.2 “Estimados contables y juicios críticos” de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2022.

Durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2023 no se han producido cambios significativos en la metodología de las estimaciones, respecto de las realizadas al cierre del ejercicio 2022.

3 NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros consolidados intermedios condensados son consistentes con las políticas contables usadas en la preparación de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2022.

Existen algunas modificaciones a las normas contables vigentes a partir del 1 de enero de 2023, que se describen en la nota 3.2 a los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2022, las cuales no han tenido impacto en los estados financieros consolidados intermedios al 30 de septiembre de 2023.

Existen algunas modificaciones a normas e interpretaciones emitidas que estarán vigentes para los estados financieros anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2024 y que no han sido adoptadas anticipadamente:

- Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por arrendamiento en una venta y arrendamiento posterior -
En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para especificar los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza al medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta y arrendamiento posterior, para asegurar que el vendedor - arrendatario no reconoce ningún monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que retiene. Las modificaciones son efectivas por los períodos anuales reportados a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse

retrospectivamente a las transacciones de venta y arrendamiento posterior celebradas después de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse.

No se espera que esta modificación tenga un efecto material en los estados financieros consolidados de la Compañía.

- **Acuerdos de financiación de proveedores - Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7 -**
En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Revelaciones para aclarar las características de los acuerdos de financiación de proveedores y requerir divulgación adicional de dichos acuerdos. Los requerimientos de divulgación en las modificaciones tienen como objetivo ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad. Las modificaciones entrarán en vigor para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la adopción anticipada, pero será necesario revelarse.

No se espera que estas modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros consolidados de la Compañía.

4 INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros de la Compañía y Subsidiarias se componen de:

	Sep-23 USD000	Dic-22 USD000
Activos financieros:		
Al costo amortizado:		
Efectivo y equivalente al efectivo	21,571	87,721
Cuentas por cobrar comerciales, neto	594,409	585,047
Otras cuentas por cobrar, neto (*)	4,721	4,079
Total	<u>620,701</u>	<u>676,847</u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Obligaciones financieras	944,111	1,064,684
Cuentas por pagar comerciales	529,645	567,805
Otras cuentas por pagar (*)	325,328	395,574
Total	<u>1,799,084</u>	<u>2,028,063</u>

(*) No incluye impuestos por recuperar o por pagar, ni cuenta por cobrar por FEPC.

Principales riesgos financieros -

Durante el curso normal de sus operaciones, la Compañía y Subsidiarias están expuestas a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía y Subsidiarias se concentra principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía y Subsidiarias. La Gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos, los cuales identifica y evalúa. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

(i) Riesgo de precios -

En cuanto a los precios de venta de sus productos, la Compañía y Subsidiarias están expuestas a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios internacionales de los productos derivados del petróleo.

Durante el tercer trimestre de 2023, la cotización internacional del crudo Brent mantuvo una tendencia creciente, respecto al segundo trimestre de 2023 debido principalmente a los recortes de producción acordados entre la OPEP y sus aliados (OPEP+), así como la extensión de dichos recortes hasta el 2024. Asimismo, las existencias de petróleo crudo y productos derivados alcanzaron mínimos históricos en EE.UU, factor que también impulsó al alza el precio del crudo Brent. La cotización del crudo alcanzó su máximo valor en lo que va del año con un valor de 96.55 USD/bbl el 27 de septiembre, cerrando el tercer trimestre con un valor de 95.31 USD/bbl.

Para mitigar parcialmente el riesgo de volatilidad de precios de los combustibles, durante el primer trimestre del 2023, la Compañía suscribió un instrumento financiero derivado para garantizar el flujo esperado de una venta de producto, y lograr una cobertura económica en dichas operaciones. El resultado neto de este instrumento financiero derivado ascendió a una pérdida neta de USD 481 que se contabilizó en el rubro "Otros gastos operativos", del estado consolidado de resultados (en el primer trimestre de 2022 se obtuvo una pérdida neta de USD358 por estos instrumentos financieros derivados). Durante el segundo y tercer trimestre del 2023, la Compañía no ha suscrito instrumentos financieros derivados.

Estos instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente a valor razonable en la fecha en que los contratos de derivados son suscritos y luego se actualiza su valor razonable a la fecha de los estados financieros. Los derivados se presentan en el estado consolidado de situación financiera como activos financieros cuando su valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando su valor razonable es negativo. Cualquier ganancia o pérdida proveniente de los cambios en el valor razonable de los derivados se reconoce directamente en el estado consolidado de resultados.

Al 30 de septiembre de 2023 no había instrumentos derivados con posición abierta en el estado consolidado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tenía instrumentos financieros derivados con posición abierta por USD3,675 en el rubro "Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas" del estado consolidado de situación financiera, que se liquidaron en enero de 2023.

(ii) Riesgo crediticio -

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida ante el incumplimiento de una de las contrapartes con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra lo cual se traduce en una pérdida financiera. La Compañía y Subsidiaria están expuestas al riesgo de crédito en sus actividades operativas (principalmente para las cuentas a cobrar comerciales) y en sus actividades de financiación, incluyendo los depósitos en bancos e instituciones financieras.

Cuentas a cobrar comerciales -

El riesgo de crédito de las cuentas por cobrar se origina en la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido.

La Compañía y Subsidiarias gestionan el riesgo de crédito de sus clientes de acuerdo con la política, los procedimientos y los controles establecidos en sus normas internas. La Gerencia

otorga líneas de crédito a cada cliente en función a sus antecedentes crediticios y a su situación financiera; así mismo monitorea permanentemente el comportamiento de pago de los mismos. La Compañía y Subsidiarias estructuran los niveles de riesgo de crédito que asumen estableciendo límites en los montos de riesgo aceptados en relación con una contraparte o grupos de contrapartes. Dichos riesgos son monitoreados constantemente. La exposición de la Compañía y Subsidiarias al riesgo de crédito es administrada mediante la evaluación periódica de las contrapartes y de su capacidad potencial para cumplir con el pago de sus obligaciones, así como mediante el cambio en los límites de exposición cuando sea apropiado.

Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales de la Compañía, exceptuando a las entidades relacionadas, la concentración de ventas de la Compañía se presenta en clientes mayoristas. Los clientes mayoristas, son empresas de reconocido prestigio en el mercado nacional e internacional.

Al 30 de septiembre de 2023, la concentración de las cuentas por cobrar comerciales de la Compañía y las Subsidiarias, es del siguiente modo: 45% con distribuidores mayoristas, 44% con consumidores finales y 11% con entidades relacionadas, (48% con distribuidores mayoristas, 28% con consumidores finales, 24% con entidades relacionadas, al 31 de diciembre de 2022).

Garantías

La exposición al riesgo de crédito también es mitigada, en parte, por la obtención de garantías. La Compañía y Subsidiarias tienen políticas y lineamientos establecidos para la administración de las garantías recibidas en respaldo de las líneas de crédito concedidas a clientes. Los instrumentos que garantizan las operaciones comerciales cuentan con un valor antes de la aprobación de las ventas a crédito y los procedimientos para su actualización están descritos en la normativa interna. Las garantías que respaldan las operaciones comerciales incluyen cartas fianzas bancarias, cartas de crédito o garantías de la matriz de algunos clientes.

La Gerencia monitorea el valor razonable de las garantías y, con el fin de minimizar las pérdidas de crédito, solicita garantías adicionales a la contraparte tan pronto surjan indicadores de deterioro.

La Compañía y Subsidiarias establecen la Carta Fianza (aval) emitida por entidades financieras como el instrumento más adecuado de protección frente al riesgo de crédito. Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 los clientes locales han entregado fianzas bancarias por USD233,728 y USD222,402 respectivamente, emitidas por instituciones financieras de primer nivel.

Evaluación del deterioro para cuentas por cobrar comerciales

El objetivo principal de la evaluación del deterioro de valor es reconocer las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida media de todas las cuentas por cobrar comerciales para las cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

La Compañía y Subsidiarias calculan la pérdida esperada de sus cuentas por cobrar comerciales a partir de modelos propios de valoración del riesgo de sus clientes, teniendo en cuenta la probabilidad de impago, el saldo expuesto y la severidad estimada, considerando toda la información disponible de cada cliente. Estos criterios son aplicados en ausencia de otras evidencias objetivas de incumplimiento, como puedan ser las situaciones concursales, etc. El cálculo refleja la probabilidad ponderada de resultado esperado, el valor temporal del dinero y

una información razonable y soportable sobre eventos pasados que está disponible en la fecha de cierre, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros consolidados es el valor en libros presentado en la nota 7.

Instrumentos financieros y depósitos bancarios -

El riesgo de crédito de los saldos con bancos e instituciones financieras se gestiona por el área financiera de la Compañía y Subsidiarias de acuerdo con las políticas establecidas. Las inversiones del exceso de fondos solo se realizan con contrapartes autorizadas y de prestigio, dentro de los límites de crédito asignados a dicha contraparte. Los límites crediticios de la contraparte son revisados de forma anual, y estos son establecidos para minimizar la concentración del riesgo, además se evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera. En consecuencia, la Compañía y Subsidiarias no prevén pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros consolidados es el valor en libros presentado en la nota 5.

(iii) Administración de riesgo de capital -

La Compañía y Subsidiarias manejan su capital para asegurar que puedan continuar como empresa en marcha, mientras maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía y Subsidiarias está constituida por el endeudamiento neto (obligaciones financieras menos efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

Índice de endeudamiento –

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias revisan la estructura de capital sobre una base mensual. Como parte de esta revisión, la Gerencia de la Compañía y Subsidiaria consideran el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital. El capital empleado corresponde a la deuda neta más el total de patrimonio.

La evolución y el análisis del índice de endeudamiento se realiza de forma continuada, efectuándose además estimaciones a futuro de los mismos como factor clave y limitativo en la estrategia de inversiones y en la política de dividendos.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	Sep-23	Dic-22
	USD000	USD000
Otros pasivos financieros	944,111	1,064,684
Pasivos por arrendamiento	211,030	213,823
Menos: Efectivo y equivalente al efectivo	(21,571)	(87,721)
Total deuda neta (a)	<u>1,133,570</u>	<u>1,190,786</u>
Total patrimonio (b)	<u>673,539</u>	<u>442,873</u>
Total capital empleado (a) + (b)	<u>1,807,109</u>	<u>1,633,659</u>
Índice de endeudamiento neto (a)/(a)+(b)	<u>62.73%</u>	<u>72.89%</u>

A fin de lograr sus objetivos, la administración de capital de la Compañía busca asegurar el cumplimiento de resguardos financieros relacionados a obligaciones financieras, que definen las necesidades de estructura de capital. Los resguardos financieros o covenants que la Compañía debe cumplir, están asociados al préstamo CESCE (nota 13), se calculan sobre los estados financieros consolidados, según parámetros de cálculo establecidos en dicho contrato de financiamiento y se vienen cumpliendo al 30 de septiembre de 2023.

5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Este rubro incluye las cuentas corrientes bancarias que están denominadas principalmente en soles y en dólares estadounidenses, corresponden a bancos locales y del exterior, y son de libre disponibilidad.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (f) de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2022

6 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es Repsol Perú, B.V., perteneciente al grupo de empresas Subsidiarias poseído por Repsol, S.A.

Las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas fueron como sigue:

	<u>Sep-23</u> USD000	<u>Dic-22</u> USD000
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 7)		
Otras relacionadas:		
Repsol Marketing S.A.C (a)	28,711	23,649
Repsol Trading USA LLC (b) (*)	28,200	44,675
Repsol Trading Perú S.A.C.	10,017	12,893
Repsol Exploración Perú - Sucursal del Perú	450	459
Grupo Repsol del Perú S.A.C.	133	116
Repsol Service México	12	5
Repsol Colombia oil & gas limited	7	2
Repsol E&P Bolivia SA	6	3
Repsol Trading, S.A. (c)	-	57,212
Repsol S.A.	-	59
Total	<u>67,536</u>	<u>139,073</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Otras relacionadas:		
Grupo Repsol del Perú S.A.C.	-	4
Total	<u>-</u>	<u>4</u>
Cuentas por pagar comerciales (Nota 11)		
Otras relacionadas:		
Repsol Trading, S.A. (d)	241,661	448,538
Repsol Trading USA LLC (b) (*)	194,367	930
Repsol S.A.	2,475	2,348
Grupo Repsol del Perú S.A.C	621	516
Repsol Marketing S.A.C	201	293
Repsol Exploración Perú - Sucursal del Perú	90	1,498
Repsol Trading Perú S.A.C.	30	16
Repsol Petróleo S.A.	2	-
Total	<u>439,447</u>	<u>454,139</u>

	Sep-23	Dic-22
	USD000	USD000
Otras Cuentas por pagar		
Pasivo por valoración de coberturas:		
Repsol Trading USA LLC (*) (Nota 4 (i))	-	3,675
Pasivo relacionado al Incidente Terminal 2: (e) y (Nota 12(a))		
Repsol Trading S.A.	273	273
Repsol E&P Bolivia S.A.	12	12
Repsol S.A.	-	2,386
Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú	-	377
Sub-Total	<u>285</u>	<u>3,048</u>
Total	<u>285</u>	<u>6,723</u>
Otros pasivos financieros (Nota 13):		
Otra relacionada:		
Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A. (f)	<u>317,749</u>	<u>291,841</u>
Total	<u>317,749</u>	<u>291,841</u>
Parte corriente	167,749	191,841
Parte no corriente	150,000	100,000
Total	<u>317,749</u>	<u>291,841</u>

(*) Hasta agosto de 2022 se denominaba Repsol Trading USA Corporation.

Términos y condiciones de transacciones con partes relacionadas –

Las transacciones con partes relacionadas se hacen en condiciones de mercado equivalentes a aquellas aplicadas entre partes independientes. Al 30 de septiembre de 2023, la Compañía ha evaluado que no se requiere ninguna estimación para pérdida esperada en relación con los saldos adeudados por las partes relacionadas, asimismo se ha evaluado la cobrabilidad de estos saldos y consideran que no se requiere constituir ninguna provisión por deterioro. Esta evaluación se realiza mensualmente examinando la posición comercial de la parte relacionada y del mercado en que opera.

Los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas no generan intereses y no tienen garantías específicas, excepto por los préstamos por parte de sus relacionadas que sí generan intereses.

- (a) Corresponde la venta de Turbo.
- (b) Corresponde a exportación del producto Very Low Sulphur Fuel Oil (VLSFO).
- (c) Corresponde a operación de venta de crudo Midland, cobrado en el primer trimestre de 2023.
- (d) Corresponde a la cuenta por pagar generada principalmente por la adquisición de petróleo crudo y productos.
- (e) Corresponde a servicios de apoyo recibidos por la Compañía producto del Incidente del Terminal Marítimo Multiboya N°2 (Nota 12 (a))

- (f) Al 30 de septiembre de 2023, incluye préstamos por USD150,000 con la relacionada Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A. como resultado del cambio de acreedor (lender) vigente a partir del 31 de mayo de 2022 relacionado a los préstamos que se mantenían con Repsol Gestión de Divisa S.L. y se incorporó un nuevo préstamo de USD50,000 en mayo de 2023 con vencimiento mayo de 2026. Estos préstamos devengan intereses a tasa de interés variable y sin garantía, con vencimientos octubre, noviembre de 2024 y mayo de 2026. Al 30 de septiembre de 2023 estos préstamos devengaron intereses pendientes de pago por USD1,802 (USD1,584 al 31 de diciembre de 2022).

Por otro lado, al 30 de septiembre de 2023, la Compañía mantiene una línea de crédito de corto plazo por USD250,000 con la relacionada Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A, producto de un incremento de la línea de crédito de USD50,000 efectuado en mayo de 2023. Esta línea de crédito tiene vencimiento en octubre de 2023 y permite realizar disposiciones o pre pagos en cualquier momento. En el marco de dicha línea de crédito por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2023, se han obtenido préstamos por USD510,000 (USD940,000 por el mismo periodo de 2022). Estos préstamos se cancelaron durante el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2023 por USD435,000 (USD890,000 por el mismo periodo de 2022), quedando un saldo pendiente de pago por USD165,000 al 30 de septiembre de 2023 con vencimiento en octubre de 2023. Al 30 de septiembre de 2023 estos préstamos devengaron intereses pendientes de pago por USD947(USD257 al 31 de diciembre de 2022).

Asimismo, entre marzo y mayo de 2023 se cancelaron préstamos de corto plazo por USD100,000 que se mantenían al 31 de diciembre de 2022 con la relacionada Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A.

	Por el trimestre específico		Por el periodo acumulado	
	del 1 de julio al 30 de septiembre de		del 01 de enero al 30 de septiembre de	
	2023	2022	2023	2022
	USD000	USD000	USD000	USD000
Gastos relacionados al Incidente Terminal 2 (e)				
Repsol S.A.	(30)	652	(1,311)	(1,153)
Repsol Exploración Suc. Del Perú	-	-	(290)	-
Repsol E&P Bolivia S.A.	-	-	(12)	-
Repsol Trading S.A.	-	-	-	(1,791)
Repsol Quimica S.A.	-	-	-	(57)
	<u>(30)</u>	<u>652</u>	<u>(1,613)</u>	<u>(3,001)</u>

	Por el trimestre específico		Por el periodo acumulado	
	del 1 de julio al 30 de septiembre de		del 01 de enero al 30 de septiembre de	
	2023	2022	2023	2022
	USD000	USD000	USD000	USD000
<u>Relacionada Significativa</u>				
Inversión en proyectos				
Servicios de DSTI y Digitalización (h)				
Servicios de ingeniería DCI (h)				
Repsol S.A.	(312)	(250)	(630)	(440)
Repsol S.A.	(198)	(162)	(527)	(629)
Préstamos e intereses				
Préstamos recibidos				
Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A.	130,000	-	560,000	200,000
Repsol Gestión Divisa S.L.	-	340,000	-	740,000
Intereses devengados				
Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A.	6,705	1,800	18,885	2,326
Repsol Gestión Divisa S.L.	-	1,205	-	3,873
Préstamos pagados				
Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A.	(215,000)	-	(535,000)	-
Repsol Gestión Divisa S.L.	-	(370,000)	-	(890,000)
Intereses pagados				
Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A.	(6,570)	(1,230)	(17,977)	(1,267)
Repsol Gestión Divisa S.L.	-	(1,506)	-	(4,175)

(*) Hasta agosto de 2022 se denominaba Repsol Trading USA Corporation.

- (g) Corresponde principalmente a ingresos por prestación de servicios generales y gestión comercial a las entidades relacionadas.
- (h) La Compañía mantiene desde el 8 de septiembre de 1997 un “Contrato de Servicios Técnicos” con “Repsol S.A”, según el cual este actúa en calidad de operador técnico de la Refinería La Pampilla. Para estos efectos, “Repsol S.A.” presta todos los servicios técnicos que sean necesarios para una adecuada gestión operativa de la refinería, tales como: servicios de ingeniería, gestión en la compra-venta internacional de crudos y productos, servicio de transporte marítimo, optimización de la logística de distribución, planificación y optimización en el abastecimiento de crudos y productos; servicios de sistemas de información, entre otros.

Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2023 la Compañía reconoció gastos por concepto de honorarios de operador ascendente a USD5,206 (USD5,450 por el mismo periodo del año anterior). A su vez reconoció inversiones ascendentes a USD1,157 (USD1,069 por el mismo periodo del año anterior).

Al 30 de septiembre de 2023, la Compañía y Subsidiarias no mantienen compromisos de compra con sus partes relacionadas.

Remuneraciones al Directorio y Personal Clave -

Por los periodos de los últimos tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023, la Compañía reconoció gastos por remuneraciones al Directorio ascendentes a USD29 y USD103 respectivamente (USD26 y USD104 por los mismos periodos del año anterior), en cada periodo respectivamente. La referida remuneración fue otorgada a los miembros del Directorio debido a su participación en las sesiones de Directorio por las operaciones de la Compañía.

Por los periodos de los últimos tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, la Compañía y Subsidiarias provisionó remuneraciones al personal clave de la Gerencia por USD2,594 y USD5,960, respectivamente (USD1,763 y USD4,876 por los mismos periodos del año anterior). Es importante indicar que algunas Gerencias también forman parte de los miembros del Directorio, sin embargo, sus compensaciones como Directores están incluidas de forma separada en el párrafo anterior. Del total de beneficios correspondientes al personal clave de la Gerencia al 30 de septiembre de 2023 USD5,706 y USD254, corresponden a beneficios de corto y largo plazo, respectivamente (USD4,699 y USD177, al 30 de septiembre de 2022).

La remuneración a la Gerencia Clave, incluye sueldos, beneficios sociales, incentivos a largo plazo, dietas y aportes legales. La Compañía y Subsidiaria no otorgan a la Gerencia Clave beneficios post-empleo, ni beneficios por terminación.

7 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Este rubro comprende:

	<u>Sep-23</u>	<u>Dic-22</u>
	USD000	USD000
Terceros:		
Distribuidores mayoristas	266,430	282,353
Consumidores finales (a)	249,337	167,245
Otros clientes	17,690	2,188
Subtotal	<u>533,457</u>	<u>451,786</u>
Entidades relacionadas (Nota 6)	67,536	139,073
Total	<u>600,993</u>	<u>590,859</u>
Estimación para pérdida esperada	<u>(6,584)</u>	<u>(5,812)</u>
Total	<u>594,409</u>	<u>585,047</u>

- a) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, corresponde a cuentas por cobrar comerciales a clientes de la Subsidiaria RECOSAC, que incluye, entre otros, empresas mineras y estaciones de servicio.

Las cuentas por cobrar comerciales de la Compañía y Subsidiaria se originan, principalmente, por la venta de combustibles, están denominadas en soles y en dólares estadounidenses, tienen vencimientos corrientes y no generan intereses.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (e) de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2022.

8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Este rubro comprende:

	<u>Sep-23</u>		<u>Dic-22</u>	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	USD000	USD000	USD000	USD000
Fondo para la Estabilización de Precios a los combustibles (Nota 1 (b))	76,857	-	158,057	-
Crédito por DUAS garantizadas (a)	71,226	-	56,079	-
Saldo a favor del Impuesto General a las Ventas	2,492	-	20,128	-
Cuentas por cobrar a operadores de tarjeta de crédito	2,125	-	2,152	-
Anticipos a proveedores	1,001	-	300	-
Cuentas por cobrar al personal	814	454	763	451
Depósitos en Garantía	402	506	696	497
Fondos sujetos a restricción	343	-	336	-
Diversas	286	-	-	-
Préstamos a terceros	7	784	9	753
Otros reclamos a la SUNAT	-	1,341	-	1,243
Total	<u>155,553</u>	<u>3,085</u>	<u>238,520</u>	<u>2,944</u>
Estimación para pérdida esperada	<u>(250)</u>	<u>(367)</u>	<u>(250)</u>	<u>(274)</u>
Total	<u>155,303</u>	<u>2,718</u>	<u>238,270</u>	<u>2,670</u>

(a) El crédito por Declaraciones Únicas de Aduanas (DUAS) garantizadas corresponde al Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al consumo (ISC) por aplicar, relacionado con importaciones realizadas en el mes de septiembre de 2023 y diciembre de 2022, que se encuentran pendientes de pago a la fecha de los estados financieros consolidados (Nota 12). Una vez efectuado el pago correspondiente, estos montos podrán ser aplicados contra el IGV y el ISC que resulte a pagar por las operaciones gravables de la Compañía con dichos tributos.

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación para pérdida esperada cubre adecuadamente el riesgo de pérdida en otras cuentas por cobrar al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

9 INVENTARIOS (NETO)

Este rubro comprende:

	<u>Sep-23</u> <u>USD000</u>	<u>Dic-22</u> <u>USD000</u>
Productos refinados	286,621	275,437
Petróleo crudo	112,109	93,363
Productos en proceso y otras materias primas	35,957	22,734
Petróleo crudo y otras materias primas en tránsito	438,104	288,729
Productos refinados en tránsito	-	79,285
Suministros y materiales auxiliares	49,788	41,465
Mercaderías y lubricantes	<u>2,477</u>	<u>2,292</u>
Total	<u>925,056</u>	<u>803,305</u>
Estimación por desvalorización de productos refinados	-	(6,987)
Estimación por desvalorización de suministros y materiales auxiliares	<u>(4,726)</u>	<u>(4,485)</u>
	<u>(4,726)</u>	<u>(11,472)</u>
Total	<u>920,330</u>	<u>791,833</u>

El movimiento en la estimación por desvalorización de inventarios fue como sigue:

	<u>Sep-23</u> <u>USD000</u>	<u>Dic-22</u> <u>USD000</u>
Saldo inicial	(11,472)	(4,535)
Aumento de provisión de productos refinados (Nota 15)	-	(6,987)
Recupero de provisión de productos refinados (Nota 15)	6,991	2
(Aumento) recupero de provisión de suministros y materiales	<u>(245)</u>	<u>48</u>
Saldos finales	<u>(4,726)</u>	<u>(11,472)</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, la estimación por desvalorización de inventarios, es suficiente para cubrir las pérdidas estimadas por dichos conceptos al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

El incremento del inventario al 30 de septiembre de 2023 corresponde principalmente a un mayor volumen de petróleo crudo en tránsito, en función a las necesidades operativas de la refinería de la Compañía.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (g) de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2022.

10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

- a) Durante los períodos de los últimos tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023, las adiciones de activos fijos de la Compañía y Subsidiarias ascendieron a USD10,568 y 25,330 respectivamente (USD11,382 y USD33,825 por los mismos periodos del año anterior), relacionadas principalmente a mejoras en las instalaciones de refino y estaciones.

Durante los periodos de los últimos tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023, los retiros de activos fijos de la Compañía y Subsidiarias ascendieron USD34 y USD803 (USD14 y USD 1,316 por los mismos periodos del año anterior).

Durante los períodos de los últimos tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023, la Compañía ha capitalizado costos de financiamiento atribuibles a activos calificados por USD567 y USD1,528, respectivamente. (USD177 por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2022).

Al 30 de septiembre de 2023, no se ha identificado indicadores de deterioro en los activos de larga duración de la Compañía y Subsidiarias. Comparativamente en el periodo anterior, en el segundo trimestre de 2022, la Compañía efectuó una provisión por deterioro de activos de USD 401,448, debido a indicadores de deterioro identificados referidos a la disminución de márgenes mayoristas en un entorno económico, político, social más complejo, así como por el aumento de la tasa de descuento impactado por el incremento de tasas de interés a nivel global. Dicha provisión se registró en el rubro “Otros gastos operativos” del estado consolidado de resultados, y explicado en la Nota 12 a los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre del 2022.

Al 30 de septiembre de 2023, la Compañía y Subsidiarias no mantienen compromisos de adquisición de propiedades planta y equipo

Ver descripción de política contable de este rubro en las notas 2.1 (h), (j) y (k) de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2022.

- b) Durante los periodos de los últimos tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023 las adiciones de activos por derecho de uso de la Compañía y Subsidiarias ascendieron a USD24,251 y USD25,491, respectivamente, (USD2,261 y USD3,760 por los mismos periodos del año anterior).

Durante los periodos de los últimos tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023 los retiros por culminación anticipada de vigencia de contratos de arrendamiento ascendieron a USD1,794 y USD5,333, respectivamente (USD2,230 y USD3,580, por los mismos periodos del año anterior respectivamente,

El activo por derecho de uso incluye principalmente el derecho de uso de una planta de procesamiento de gas natural, buques, oficinas, tanques, vehículos, y estaciones de servicio.

El gasto por depreciación de los activos por derecho de uso por los períodos de los últimos tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023 ascendió a USD6,744 y USD18,896, respectivamente (USD6,441 y USD22,846 por los mismos periodos del año anterior).

El gasto por intereses de los pasivos por derecho de uso por los períodos de los últimos tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023 ascendió a USD2,429 y USD7,161, respectivamente (USD2,552 y USD7,810 por los mismos periodos del año anterior).

Los pagos efectuados por pasivos por derecho de uso por los períodos de los últimos tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023 ascendieron a USD11,744 y USD33,290, respectivamente (USD12,261 y USD31,552 por los mismos periodos del año anterior).

Al 30 de septiembre de 2023 los pasivos por arrendamiento relacionados a los activos por derecho de uso de la Compañía y Subsidiarias ascendieron aproximadamente a USD211,030 (USD213,823 al 31 de diciembre de 2022), Nota 12.

Los pasivos reconocidos no incluyen: (i) los pagos por arrendamiento variable, que no son significativos respecto a las cuotas fijas, y (ii) las opciones de ampliación y terminación de la cartera actual de contratos por su escasa probabilidad de ejecución

Al 30 de septiembre de 2023, la Compañía y Subsidiarias no mantienen contratos de arrendamiento firmados y no iniciados, ni ha efectuado transacciones de venta con arrendamiento posterior, ni ha otorgado garantías de valor residual.

Ver descripción de política contable de los activos por derecho de uso en la nota 2.1 (s) de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2022.

11 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende:

	<u>Sep-23</u> USD000	<u>Dic-22</u> USD000
Terceros		
Proveedores de petróleo crudo y productos	19,898	31,212
Proveedores de bienes y servicios	<u>70,300</u>	<u>82,454</u>
Total	90,198	113,666
Entidades relacionadas (Nota 6)	<u>439,447</u>	<u>454,139</u>
Total	<u>529,645</u>	<u>567,805</u>

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías bancarias.

12 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende:

	Sep-23		Dic-22	
	Corriente USD000	No corriente USD000	Corriente USD000	No corriente USD000
Pasivo por Incidente en TM 2 (a)	113,951	-	174,669	-
Tributos por pagar por DUAS garantizadas (b)	71,226	-	56,079	-
Pasivo por arrendamiento (Nota 10(b))	36,925	174,105	36,092	177,731
Impuesto Selectivo al Consumo y Rodaje	22,650	-	37,649	-
Impuesto general a las ventas por pagar	3,036	-	7,668	-
Otros tributos	2,569	-	4,321	-
Diversas (c)	1,034	20,669	237	21,920
Anticipo recibido de clientes	456	-	12,174	-
Dividendos por pagar	62	-	62	-
Cuenta por pagar "Cuenta Escrow"	-	-	297	-
Total	251,909	194,774	329,248	199,651

(a) Corresponde al pasivo por pagar referido a los costos relacionados a las actividades de contención, limpieza, remediación, gestión de residuos, rescate de fauna, apoyo social e indemnizaciones a damnificados, sanciones, y otros relacionados al Incidente del derrame de crudo ocurrido en el Terminal Marítimo Multiboyas N°2 el 15 de enero de 2022, explicado en Nota 1(a) a los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2022.

Al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el pasivo total del incidente asciende a USD 114,236 (USD113,951 con terceros y USD285 con relacionadas) y USD177,717 (USD 174,669 con terceros y USD3,048 con relacionadas), respectivamente.

En los periodos de los últimos tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre del 2023 se ha estimado y registrado gastos por este incidente por los importes de USD14,429 y USD17,382, respectivamente (USD40,210 y USD243,272 en los mismos periodos del año anterior), que se presentan en el rubro "Otros gastos operativos" del estado consolidado de resultados.

En el segundo y tercer trimestre de 2023 se ha cobrado adelantos de seguros por USD62,000 y USD100,000 respectivamente. En el tercer trimestre de 2022 se reconoció ingresos por adelantos de seguros por USD34,098. Estos adelantos por seguros se presentan en el rubro "Otros ingresos operativos" del estado consolidado de resultados.

En el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2023 se ha desembolsado USD80,865 en relación a estos pasivos (USD83,426 por el mismo periodo del año anterior).

Respecto al Padrón Único de Afectados (damnificados por el derrame), al 30 de septiembre de 2023 se ha suscrito acuerdos de compensación total con más de 10,000 personas de un total de 10,300 personas, es decir más del 97% del Padrón.

Ver información sobre procesos contingentes y situación ambiental relacionados a este incidente, en notas 20 y 18, respectivamente.

(b) Los tributos por pagar por Declaraciones Únicas de Aduanas (DUAS) garantizadas, corresponden al Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al consumo (ISC) pendientes de pago al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, relacionado con importaciones realizadas en septiembre de 2023 y diciembre de 2022, que, de acuerdo a los plazos vigentes para el pago de estos tributos, fueron cancelados en octubre de 2023 y enero de 2023, respectivamente. Nota 8.

(c) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 incluye una provisión por USD20,742 y USD22,378, respectivamente por contingencias fiscales, legales y laborales de naturaleza probable, distintas a aquellas relacionadas incidente en Terminal 2, ver nota 20.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (m) de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2022.

13 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

	<u>Sep-23</u> USD000	<u>Dic-22</u> USD000
Préstamos de Corto Plazo	401,736	529,407
Préstamos de Largo Plazo (*)	30,078	29,949
Préstamo CESCE (*)	194,548	213,487
Préstamo de entidades relacionadas (Nota 6)	317,749	291,841
Total	<u>944,111</u>	<u>1,064,684</u>

(*) Incluye su parte corriente y no corriente.

A continuación, se presentan los préstamos clasificados por sus vencimientos:

	<u>Sep-23</u> USD000	<u>Dic-22</u> USD000
Otros pasivos financieros corrientes	615,553	764,686
Otros pasivos financieros no corrientes	328,558	299,998
Total	<u>944,111</u>	<u>1,064,684</u>

Préstamos de corto plazo: Corresponden principalmente a sobregiros y préstamos con entidades bancarias locales para financiar capital de trabajo, y el Fondo de Estabilización de los Precios de los Combustibles, en moneda soles y dólares estadounidenses, a tasas de intereses de mercado fijas y sin garantías. Son de vencimiento corriente.

Préstamos de largo plazo: al 30 de septiembre de 2023, correspondían a préstamos con entidades bancarias del exterior para financiar principalmente capital de trabajo, re perfilar pasivos de corto plazo y proyectos de inversión. Al 30 de septiembre de 2023 la porción corriente asciende a USD130 y la porción no corriente asciende a USD29,948 (USD24 y SD29,925 respectivamente al 31 de diciembre de 2022).

Préstamo CESCE: Crédito destinado exclusivamente para financiar el proyecto RLP 21: "Adecuación a las Nuevas Especificaciones de Combustibles". Este crédito fue obtenido mediante convenio con 6 entidades bancarias, con garantía de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación S.A. (CESCE). Durante el plazo de vigencia del préstamo,

la Compañía se encuentra obligada a mantener al cierre de cada semestre un ratio de deuda financiera neta sobre el total patrimonio de los estados financieros consolidados de la Compañía y su subsidiaria, que no exceda el 1.5. La Compañía viene cumpliendo dicho ratio de deuda financiera a las fechas de medición según contrato. Al 30 de septiembre de 2023 la porción corriente asciende a USD45,938 y la porción no corriente asciende a USD148,610 (USD43,414 y USD170,073 respectivamente al 31 de diciembre de 2022)

Prestamos con relacionadas: Corresponden a préstamos con entidades relacionadas del exterior, ver nota 6 (e). Al 30 de septiembre de 2023 la porción corriente asciende a USD167,749 y la porción no corriente asciende a USD150,000 (USD191,841 y USD100,000 respectivamente al 31 de diciembre de 2022).

La tasa promedio de las obligaciones financieras son 6.49% y 4.27% al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2023 los intereses por pagar de otros pasivos financieros ascienden a USD8,918 (USD4,915 al 31 de diciembre de 2022), y se incluyen dentro del rubro otros pasivos financieros.

Al 30 de septiembre de 2023 el valor a costo amortizado de los otros pasivos financieros a tasa fija es de USD194,548; siendo su valor razonable de USD182,304 (nivel 3).

Al 30 de septiembre de 2023 el valor a costo amortizado de los otros pasivos financieros a tasa variable es de USD347,828; siendo su valor razonable de USD363,062 (nivel 2).

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (d) de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2022.

14 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Este rubro comprende:

	Por el trimestre específico		Por el periodo acumulado	
	del 1 de julio al 30 de septiembre de		del 01 de enero al 30 de septiembre de	
	2023	2022	2023	2022
	USD000	USD000	USD000	USD000
Ventas nacionales (a)	1,152,686	1,247,150	2,953,280	3,282,623
Ventas al exterior (a)	151,707	145,329	464,092	445,388
Prestación de servicios y otros (b)	58,461	68,967	174,432	152,937
Impuestos de hidrocarburos	72,472	49,950	187,361	113,094
Total	1,435,326	1,511,396	3,779,165	3,994,042

(a) Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2023 la cuenta incluye USD 832,145 (USD875,769 por el mismo periodo del año anterior) por los ingresos provenientes de entidades relacionadas (Nota 6).

(b) Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2023 incluye principalmente: (i) USD115,156 por operación de compra-venta de aceite de soya (Nota 15), para la obtención de biodiesel, material necesario para la producción de diesel (ii) USD12,995 por prestación de servicios corporativos a relacionadas, (iii) 6,796 por la venta de subproductos; (iv) 11,828 por venta de GLP automotor y (v) 19,618 por ventas de mercaderías en las tiendas de conveniencia de la Subsidiaria Recosac. Por el período de

nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2022 incluye principalmente: (i) USD91,051 por operación de compra-venta de aceite de soya (Nota 15); (ii) USD14,497 por prestación de servicios corporativos a relacionadas; (iii) USD5,051 por venta de sub productos, (iv) 17,926 por venta de GLP automotor y (v) 15,690 por ventas de mercaderías en las tiendas de conveniencia de la Subsidiaria Recosac.

- (c) La Compañía incluye el ISC, el impuesto al rodaje y el aporte al FISE por las ventas efectuadas por la subsidiaria RECOSAC, y que equivale a la porción de los impuestos de hidrocarburos asociados a ventas, incorporados por la subsidiaria.

El detalle de las ventas nacionales y al exterior es el siguiente:

	Por el trimestre específico del 1 de julio al 30 de septiembre de		Por el periodo acumulado del 1 de enero al 30 de septiembre de	
	2023	2022	2023	2022
	USD000	USD000	USD000	USD000
Ventas nacionales				
Diésel	774,805	826,945	1,794,547	1,972,262
Gasolinas	198,149	195,584	666,438	707,261
Turbo	121,047	168,474	360,855	412,379
Residuales	33,393	21,968	72,432	111,206
Asfaltos	11,936	13,087	39,181	45,866
GLP	12,648	19,300	18,415	23,519
Nafta Primaria	704	-	1,311	5,244
Azufre	4	76	101	152
Etanol	-	1,716	-	4,734
Total ventas nacionales	1,152,686	1,247,150	2,953,280	3,282,623
Ventas al exterior				
Residuales	151,707	138,617	390,048	363,335
Crudo Midland	-	-	74,044	66,626
Nafta Virgen	-	6,712	-	15,427
Total ventas al exterior	151,707	145,329	464,092	445,388
Total ventas de productos	1,304,393	1,392,479	3,417,372	3,728,011

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (p) de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2022.

15 COSTO DE VENTAS

Este rubro comprende:

	Por el trimestre específico del 1 de julio al 30 de septiembre de		Por el periodo acumulado del 01 de enero al 30 de septiembre de	
	2023	2022	2023	2022
	USD000	USD000	USD000	USD000
Inventario inicial (Nota 9):				
Petróleo crudo	75,607	56,232	93,363	132,739
Productos refinados	189,035	227,858	275,437	213,983
Productos en proceso y otras materias primas	23,142	36,450	22,734	32,988
Petróleo crudo y otras materias primas en tránsito	269,856	460,650	288,729	81,649
Productos refinados en tránsito	-	6,138	79,285	30,452
Mercaderías y lubricantes	2,428	2,037	2,292	1,988
Compras y costos diversos:				
Compras a entidades relacionadas (Nota 6)	1,285,721	994,724	2,777,858	2,553,136
Compras a terceros	81,850	249,036	247,597	860,612
Gastos de personal	11,906	14,925	31,293	39,258
Otros gastos operativos	35,429	26,537	84,310	72,217
Depreciación de propiedades, planta y equipo	8,640	6,838	21,765	23,125
Amortización de activos intangibles	95	170	286	514
Estimación por desvalorización de inventarios	404	1,767	-	1,767
Recupero de estimación por desvalorización de inventarios	(1,688)	-	(6,991)	(2)
Inventario final (Nota 9):				
Petróleo crudo	(112,109)	(69,539)	(112,109)	(69,539)
Productos refinados	(286,594)	(219,753)	(286,621)	(219,753)
Productos en proceso y otras materias primas	(35,957)	(42,762)	(35,957)	(42,762)
Petróleo crudo y otras materias primas en tránsito	(438,104)	(370,446)	(438,104)	(370,446)
Productos refinados en tránsito	-	(86,078)	-	(86,078)
Mercaderías y lubricantes	(2,477)	(2,207)	(2,477)	(2,207)
Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) e Impuesto al Rodaje	72,472	49,950	187,361	113,094
Costo de ventas operacionales	1,179,656	1,342,527	3,230,051	3,366,735
Depreciación de propiedades, planta y equipo por capacidad ociosa	466	1,165	2,770	7,474
Gastos indirectos fijos por capacidad ociosa	380	208	1,008	870
Otros costos operacionales (b)	43,289	55,878	129,262	107,260
Total costo de ventas	1,223,791	1,399,778	3,363,091	3,482,339

(a) La Compañía incluye el ISC, el impuesto al rodaje y el aporte al FISE por las ventas efectuadas por la Subsidiaria RECOSAC, y que equivale a la porción de los impuestos de hidrocarburos asociados a ventas, incorporados por la Subsidiaria.

(b) Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2023 incluye principalmente: (i) USD114,887 por operación de compra-venta de aceite de soya para la obtención de biodiesel, material necesario para la producción de diesel (ii) USD11,672 por prestación de servicios corporativos a relacionadas. Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2022 incluye principalmente: (i) USD91,051 por operación de compra-venta de aceite de soya para la obtención de biodiesel, material necesario para la producción de diesel, (ii) USD14,419 por prestación de servicios corporativos a relacionadas.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (q) de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2022.

16 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Régimen tributario del impuesto a las ganancias -

i) Marco regulatorio –

Sin cambios respecto a lo revelado en nota 27(i) a los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2022.

ii) Pérdida tributaria -

De conformidad con el Decreto Legislativo 945, el arrastre de las pérdidas tributarias se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

- (a) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los 4 (cuatro) ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación (excepto para la pérdida tributaria generada por el ejercicio 2020 que corresponden 5 (cinco) ejercicios inmediatos posteriores, según lo establecido en el Decreto Legislativo No. 1481). El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.
- (b) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

La Compañía y sus subsidiarias calculan sus pérdidas tributarias en soles, moneda en la cual presentan su declaración jurada de impuesto a la renta.

Las pérdidas tributarias son calculadas en soles, la moneda en la cual la Compañía presenta su declaración jurada del impuesto a la renta. Al 30 de septiembre de 2023, la Compañía no presenta pérdida tributaria arrastrables.

Al 30 de septiembre de 2023, la Subsidiaria RECOSAC no presenta pérdida tributaria arrastrable.

El monto de la pérdida tributaria de REPESAC al 30 de septiembre de 2023 es S/315 (equivalente a US\$ 83) y al 31 de diciembre de 2022 fue S/14,330 (equivalente a USD3,758).

REPESAC optó para la compensación de las pérdidas tributarias arrastrables al 31 de diciembre de 2022 por el sistema a).

El movimiento de la pérdida tributaria de la Subsidiaria REPESAC fue como sigue:

	Sep-23	Dic-22
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Pérdida arrastrable al inicio del periodo	14,330	14,299
Ajuste de pérdida del saldo inicial	31	(34)
Pérdida tributaria del periodo	51	65
Pérdida tributaria compensada	(14,097)	-
Pérdida arrastrable al final del periodo	<u>315</u>	<u>14,330</u>

iii) El ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias comprende:

	Por el trimestre específico		Por el periodo acumulado	
	del 1 de julio al 30 de		del 01 de enero al 30 de	
	septiembre de		septiembre de	
	2023	2022	2023	2022
	USD000	USD000	USD000	USD000
Impuesto a las ganancias - corriente	(24,862)	(29,243)	(63,770)	(84,752)
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 17)	(50,425)	14,621	(39,710)	171,794
Total	<u>(75,287)</u>	<u>(14,622)</u>	<u>(103,480)</u>	<u>87,042</u>

El impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 29.5% sobre la renta neta gravable, después de la participación de trabajadores establecida por el Decreto Legislativo 892, a un porcentaje de 10% y 8% en la Compañía y Subsidiaria, respectivamente.

iv) Situación tributaria -

Con carácter general, las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2020 y 2022 de la Compañía, así como de los ejercicios 2020, 2021 y 2022 de la Subsidiaria RECOSAC, están pendientes de revisión por la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la correspondiente declaración jurada de impuesto a la renta. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Al 30 de septiembre de 2023, se encuentra en trámite el procedimiento de fiscalización del impuesto a las ganancias del ejercicio 2021 y de precios de transferencia del ejercicio 2020 de la Compañía. Asimismo, se encuentra en procedimiento de fiscalización el impuesto a las ganancias del ejercicio 2019 de la Subsidiaria RECOSAC, lo que incluye la revisión de precios de transferencia.

Con carácter general, las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los ejercicios 2018 a 2022 de REPESAC están pendientes de revisión por la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de la presentación.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones en curso o de las que se realicen en el futuro resultarán o no pasivos para la Compañía y Subsidiaria, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados intermedios condensados al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

v) Conciliación de la tasa del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria

Por el periodo acumulado del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023 y 2022, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable al resultado antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la (pérdida) ganancia fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre el resultado antes de impuestos):

	Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2023		Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022	
	USD000	%	USD000	%
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a las ganancias	334,146	100.00%	(309,320)	100.00%
Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	(98,573)	(29.50%)	91,249	(29.50%)
Efectos tributarios sobre adiciones y (deducciones):				
Gastos no deducibles	(3,153)	(0.94%)	(1,708)	0.55%
Ajuste años anteriores	(1,425)	(0.43%)	(212)	0.07%
Efecto conversión y otros	(329)	(0.10%)	(2,287)	0.74%
Impuesto a las ganancias registrado según tasa efectiva	(103,480)	(30.97%)	87,042	(28.13%)
	Por el trimestre especifico del 1 de julio al 30 de septiembre de 2023		Por el trimestre especifico del 1 de julio al 30 de septiembre de 2022	
	USD000	%	USD000	%
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	211,432	100.00%	27,097	100.00%
Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	(62,372)	(29.50%)	(7,994)	(29.50%)
Efectos tributarios sobre adiciones y (deducciones):				
Gastos no deducibles	(877)	0%	(352)	(1.30%)
Efecto por conversión y otros	(12,038)	(5.69%)	(6,276)	(23.16%)
Impuesto a las ganancias registrado según tasa efectiva	(75,287)	(35.61%)	(14,622)	(53.96%)

vi) Impuesto a las ganancias por recuperar (pagar) –

Los saldos por cobrar y pagar a la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	<u>Sep-23</u>	<u>Dic-22</u>
	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>
Refinería la Pampilla S.A.A.	17,843	-
Repsol Energy Perú S.A.C.	1	2
Total activo	<u>17,844</u>	<u>2</u>
Refinería la Pampilla S.A.A.	-	(22,135)
Repsol Comercial S.A.C.	(12,961)	(3,189)
Total pasivo	<u>(12,961)</u>	<u>(25,324)</u>
Total (activo) pasivo neto	<u>4,883</u>	<u>(25,322)</u>
	<u>Sep-23</u>	<u>Dic-22</u>
	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>
Saldo inicial	(25,322)	22,789
Gasto por impuesto a las ganancias corriente y otros ajustes	(63,770)	(116,671)
Recupero de saldo a favor de renta de periodos anteriores	(1)	(1,597)
Pagos a cuenta del año	95,520	77,885
Compensación de saldos a favor con otros impuestos (ISC)	-	(9,205)
Diferencia de cambio	(1,544)	1,477
Saldo final	<u>4,883</u>	<u>(25,322)</u>

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (r) de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2022.

17 ACTIVO Y PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

a) La composición del activo y pasivo por impuesto a la renta diferido es la siguiente:

	<u>Sep-23</u> USD000	<u>Dic-22</u> USD000
Refinería la Pampilla S.A.A.	128,211	173,117
Repsol Comercial S.A.C.	3,147	-
Total activo diferido	<u>131,358</u>	<u>173,117</u>
Repsol Comercial S.A.C.	-	(2,049)
Total pasivo diferido	<u>-</u>	<u>(2,049)</u>
Total (activo) pasivo diferido neto	<u>131,358</u>	<u>171,068</u>

b) Al 30 de septiembre de 2023, el movimiento en el activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido y la descripción de las diferencias temporales que le dieron origen, es como sigue:

	Saldo inicial al 01.01.2023	Adiciones/ recuperos	Diferencia de cambio	Saldo final al 30.09.2023
	USD000	USD000	USD000	USD000
Activo diferido:				
Estimación para deterioro de activos fijos	166,466	(8,022)	868	159,312
Activos por derecho de uso	10,705	(1,852)	56	8,909
Efecto tributario en provisiones	91,093	(24,190)	475	67,378
Estimación por desvalorización de inventarios	3,967	(2,874)	21	1,114
Pérdida crediticia esperada	775	135	4	914
Actualización de otras cuentas por cobrar a valor descontado	85	-	-	85
	<u>273,091</u>	<u>(36,803)</u>	<u>1,424</u>	<u>237,712</u>
Pasivo diferido:				
Efectos de conversión de activos no monetarios	(52,326)	(4,677)	-	(57,003)
Costo atribuido de terrenos por adopción NIIF	(36,811)	-	(190)	(37,001)
Mayor depreciación para efectos tributarios en comparación a la depreciación financiera	(8,940)	188	(46)	(8,798)
Diferencia en amortización de intangibles	(2,958)	384	(15)	(2,589)
Asignación de valor razonable de activos adquiridos	(988)	25	-	(963)
	<u>(102,023)</u>	<u>(4,080)</u>	<u>(251)</u>	<u>(106,354)</u>
Activo (pasivo) diferido, neto	<u>171,068</u>	<u>(40,883)</u>	<u>1,173</u>	<u>131,358</u>

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (r) de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2022.

18 MEDIO AMBIENTE

Las principales normas de medio ambiente que regulan las operaciones de la Compañía y Subsidiarias no han tenido cambios al 30 de septiembre de 2023, respecto al 31 de diciembre de 2022.

En opinión de la Gerencia, al 30 de septiembre de 2023 la Compañía y Subsidiarias vienen cumpliendo con la normativa de medio ambiente vigente a tal fecha.

- a) Entre las principales inversiones ambientales realizadas por la Compañía en el período de enero a septiembre de 2023, destacan principalmente:
 - i. La adecuación de fondos de tanques de almacenamiento a la norma Repsol por USD567.
 - ii. Mejoras en los terminales portuarios Multiboyas por USD3,256.
 - iii. Instalación de sellos dobles en bombas según normativa Repsol por USD29.
 - iv. Adecuación de puntos de monitoreo de emisiones por USD198.
 - v. Adecuación de cubetos al DS-017-2013-EM por USD69.
- b) Durante el periodo de enero a septiembre 2023 se incurrieron en gastos operativos de gestión ambiental por aproximadamente USD793 (USD612 en el mismo periodo del año anterior) los cuales se presentan dentro de los gastos operativos del rubro costo de ventas del estado consolidado de resultados integrales.
- c) Respecto a las obligaciones medioambientales y acciones realizadas frente al derrame de crudo en el Terminal Portuario Multiboyas TM 2 ocurrido el 15 de enero de 2022, se finalizaron las acciones de primera respuesta el 13 de abril del 2022. La Compañía ha continuado con el patrullaje permanente, el cual permite recuperar la aparición esporádica de residuos oleosos en las playas (glóbulos emulsionados).

Tras las acciones de limpieza realizadas por la Compañía, el informe más reciente del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), publicado el 2 de agosto de 2023, confirma que los resultados del agua superficial del mar de los 25 balnearios que resultaron afectados por el derrame de enero 2022 cumplen con las normas ambientales. El Plan de Rehabilitación exigido por OEFA, se ha presentado dentro del plazo previsto (octubre de 2023) al Ministerio de Energía y Minas para su aprobación y posterior ejecución. Diferentes dilaciones en la emisión de autorizaciones por parte de las autoridades han generado retrasos en la ejecución de la caracterización requerida para el Plan de Rehabilitación, por lo que actualmente este trabajo de caracterización continúa y será presentado al Ministerio de Energía y Minas como información complementaria.

Al 30 de septiembre de 2023 el pasivo por obligaciones medioambientales asciende a USD28,852 (USD 26,324 al 31 de diciembre de 2022), y se presentan en el rubro "Otras cuentas por pagar" del estado consolidado de situación financiera, nota 12.

- d) Durante el periodo de enero a septiembre de 2023 la Subsidiaria ha efectuado erogaciones por aproximadamente USD47 (USD53 en el mismo periodo del año anterior), en monitoreo de aire, efluentes y agua. En gestión de residuos, se realizaron limpiezas de trampas de grasas en las estaciones de servicios y retiro de residuos no municipales, el monto incurrido en este proceso asciende aproximadamente a USD57 (USD41 en el mismo periodo del año anterior). Asimismo, en el proceso de caracterización y remediación de suelos para la red de estaciones, el monto

(i) A continuación, se presentan las ventas netas por tipo de producto y por región geográfica:

➤ **Venta por tipo de productos (*)**:

	REFINO		MOVILIDAD	
	2023 USD000	2022 USD000	2023 USD000	2022 USD000
Ventas Nacionales				
Diésel	1,626,507	1,882,783	1,246,263	1,131,592
Gasolinas	614,601	662,260	430,505	445,818
Turbo	360,855	412,379	-	-
Residuales	71,925	110,215	5,592	13,419
Asfaltos	27,003	37,181	39,295	45,925
GLP	18,415	23,519	-	-
Nafta Primaria	1,311	5,244	-	-
Azufre	101	152	-	-
Etanol	-	4,734	-	-
	<u>2,720,718</u>	<u>3,138,467</u>	<u>1,721,655</u>	<u>1,636,754</u>
Ventas Exterior				
Residuales	390,048	363,335	-	-
Crudo Midland	74,044	66,626	-	-
Nafta Virgen	-	15,427	-	-
	<u>464,092</u>	<u>445,388</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total Ventas	<u>3,184,810</u>	<u>3,583,855</u>	<u>1,721,655</u>	<u>1,636,754</u>

(*) Estas ventas no incluyen el Impuesto Selectivo al Consumo e Impuesto al Rodaje.

➤ **Venta por Zona Geográfica:**

	REFINO		MOVILIDAD	
	Sep-23 USD000	Sep-22 USD000	Sep-23 USD000	Sep-22 USD000
Perú	2,720,718	3,138,467	1,721,655	1,636,754
EEUU	390,048	363,335	-	-
España	74,044	82,053	-	-
Total Ventas	<u>3,184,810</u>	<u>3,583,855</u>	<u>1,721,655</u>	<u>1,636,754</u>

(ii) Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2023 los ingresos del segmento Refino por clientes que superan el 10% corresponden a tres clientes que en su conjunto representan el 95% (representan el 85% por el mismo periodo del año anterior). En el caso de los ingresos del segmento Movilidad, por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2023 los ingresos de clientes que superan el 10% corresponden a dos clientes que en su conjunto representan 34% (13% en el mismo periodo del año anterior).

20 CONTINGENCIAS

Incidente en Terminal Marítimo Multiboyas Nro. 2

En relación con los procedimientos iniciados por los principales organismos reguladores: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, Dirección General de Capitanías y Guardacostas – DICAPI y Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP, la Compañía viene presentando sus descargos y atendiendo los requerimientos de las autoridades. Al 30 de septiembre de 2023 la Compañía viene afrontando 14 procedimientos administrativos sancionadores iniciados por las autoridades peruanas. Adicionalmente, dichas autoridades han impuesto multas coercitivas y dictado medidas administrativas. Las multas relacionadas a los procedimientos administrativos van desde 1 UIT hasta 10,000 UIT en algunos casos. La mayoría de los procedimientos administrativos sancionadores están en curso, y sus resultados dependerán de las conclusiones que se obtengan de las investigaciones que vienen llevando a cabo las autoridades correspondientes. Por otro lado, hay algunos procedimientos donde se prevé un resultado negativo por un total de USD30,031 al 30 de septiembre de 2023 (USD 25,409 al 31 de diciembre de 2022). Estos importes están incluidos en la cuenta “otras cuentas por pagar” del estado consolidado de situación financiera.

El 16 de septiembre de 2022, la Compañía fue notificada con el admisorio de la demanda presentada por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual de Perú (INDECOPI) contra Repsol S.A., Refinería La Pampilla S.A.A. (RELAPASAA), Repsol Comercial S.A.C. (RECOSAC), la aseguradora Mapfre, así como la naviera Transtotal Marítima y a Fratelli d’ amico Armatori como operadores del buque, solicitando una indemnización de 4,500 millones de dólares estadounidenses (3,000 millones de dólares estadounidenses por daños directos y 1,500 millones de dólares estadounidenses por daño moral), en defensa de los intereses de 707,000 personas que habitan entre Ventanilla y Barranca.

Dentro de los plazos correspondientes, la Compañía ha presentado y continuará presentando las defensas de forma y de fondo respecto de dicha demanda, planteando recursos de nulidad contra el auto de admisión de la demanda con base en su falta de motivación, falta de subsanación de los defectos en la demanda inicialmente señalados por el juez, falta de conciliación previa por parte de INDECOPI y falta de identificación de los reclamantes, así como indebida acumulación de peticiones. Asimismo, se ha presentado defensa formal invocando la falta de legitimidad activa de INDECOPI, la existencia de transacciones con un número creciente de afectados por el derrame registrados en el Padrón elaborado por el Gobierno Peruano, la defectuosa representación de INDECOPI, la falta de legitimidad pasiva de las sociedades del Grupo Repsol demandadas y sus aseguradoras, y la dependencia de cualquier eventual responsabilidad civil derivada del derrame del resultado de las investigaciones en curso. Finalmente, también se ha formalizado la defensa de fondo respecto de la responsabilidad civil extracontractual con base en la falta de sustento de los importes reclamados, entre otros argumentos. Repsol y Mapfre aún no han sido notificados de la demanda en España, ni los armadores del Mare Doricum en Italia.

Sin perjuicio de que la demanda planteada por INDECOPI pueda conllevar una larga tramitación, la Compañía se ratifica en su valoración de que, conforme al criterio de los asesores legales externos y a la vista de todos los argumentos esgrimidos de contrario, los Tribunales Peruanos terminarán por desestimarla, considerándola en consecuencia como un riesgo remoto.

El 30 de noviembre de 2022, la Compañía fue notificada con el admisorio de la demanda presentada por la Asociación Damnificados por Repsol contra RELAPASAA y la aseguradora

Mapfre Perú, solicitando una indemnización de 5,134 millones de soles (1,365 millones de dólares) a favor de 10,268 asociados. A inicios de agosto del 2023, se notificó la resolución de archivamiento de esta demanda, por lo que ya no califica como una contingencia para la Compañía.

Demás contingencias

Al 30 de septiembre de 2023, se encuentran pendientes de resolución distintos procesos judiciales de carácter laboral y legal, que corresponden a contingencias de carácter posible para la Compañía por S/3,713 y S/1,430, equivalentes a USD979 y USD377, respectivamente (al 31 de diciembre de 2022 por S/3,854 y S/4,399, equivalentes a USD1,011 y USD1,154, respectivamente).

La Gerencia y los asesores legales de la Compañía están efectuando las acciones legales correspondientes para la resolución de estos casos. No se ha constituido provisión alguna por estas contingencias posibles.

Al 30 de septiembre de 2023, la Compañía mantiene diversos procesos legales (laborales, administrativos y fiscales), de naturaleza probable que ascienden a USD19,265 (USD20,910 al 31 de diciembre de 2022), los cuales se encuentran provisionados en el rubro "Otras cuentas por pagar" del estado consolidado de situación financiera (nota 12 (c)).

Al 30 de septiembre de 2023, la Subsidiaria mantiene procesos judiciales de carácter laboral y legal, pendientes de resolución, que representan contingencias de carácter posible por S/5,600 equivalente a USD1,477(USD1,468 al 31 de diciembre de 2022).

Por las contingencias probables la Subsidiaria ha registrado la provisión correspondiente al 30 de septiembre de 2023 por USD1,114 (USD353 al 31 de diciembre de 2022).

Al 30 de septiembre de 2023, la Subsidiaria Repsol Energy Perú S.A.C. (REPESAC) se encuentra pendiente de resolución procesos judiciales legales que representan contingencias de carácter posible ascendentes a S/2,000 equivalente a USD527. Si se obtuviera un resultado adverso en estos procesos, en base al acuerdo de compra del negocio de REPESAC, el anterior controlador de REPESAC deberá asumir dichas obligaciones. La Gerencia y los asesores legales de la Compañía están efectuando las acciones legales correspondientes para la resolución de estos casos.

21 COMPROMISOS Y GARANTÍAS

21.1 Compromisos

Al 30 de septiembre 2023, los principales compromisos de compra de la Compañía son los siguientes:

		oct-dic 2023 USD000	2024 USD000	2025 USD000	ene-abr 2026 USD000	Total USD000
Compromisos de compras de Gas Natural	(1)	6,721	27,458	29,177	10,671	74,027

(1) Incluye compromisos de compra de gas natural (GN) con vigencia hasta abril de 2026, en modalidad "take or pay", a empresas del Consorcio Camisea, para el abastecimiento de la refinería de la Compañía.

Los volúmenes comprometidos se indican a continuación:

	Unidad de medida	oct-dic 2023	2024	2025	ene-abr 2026	Total
Gas Natural	MMPC (ii)	1,156	4,597	4,584	1,508	11,845
(ii) millones de pies cúbicos de GN						

21.2 Garantías

Al 30 de septiembre de 2023, la Compañía mantiene compromisos con terceros habiendo entregado cartas fianzas bancarias por, USD7,418, S/8,574 y €67. Asimismo, se mantiene Garantías Nominales Globales por USD200,025, a favor de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2023 para garantizar el pago de obligaciones tributarias. También se ha otorgado garantías en modalidad de aval a favor de Grupo Repsol del Perú S.A.C., hasta por USD36 con vencimiento agosto 2024, para garantizar el fiel cumplimiento de obligaciones con terceros.

Al 30 de septiembre de 2023, RECOSAC ha entregado, tanto a empresas públicas como privadas, cartas fianzas bancarias por USD2,770 y S/6,427 para garantizar contratos de suministro de productos y cumplimiento de obligaciones. También se tiene garantías corporativas por USD219 con vencimiento julio 2024, para garantizar el pago de obligaciones tributarias.

22 GANANCIA O (PÉRDIDA) BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN ORDINARIA

La ganancia (pérdida) básica por acción común ha sido calculada dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el ejercicio. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es instrumentos financieros u otros contratos que den derecho a obtener acciones comunes, la ganancia (pérdida) diluida por acción común es igual a la ganancia (pérdida) básica por acción común.

(a) Ganancia (Pérdida) básica y diluida por acción común resulta como sigue:

	Por el trimestre específico del 1 de julio al 30 de septiembre de		Por el periodo acumulado del 01 de enero al 30 de septiembre de	
	2023 USD000	2022 USD000	2023 USD000	2022 USD000
Ganancia (pérdida) neta consolidada atribuible a los accionistas comunes (numerador)	136,145	12,475	230,666	(222,278)

(b) El promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante los periodos de los últimos tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2023 y 2022, fue como sigue:

	Por el trimestre específico del 1 de julio al 30 de septiembre de		Por el periodo acumulado del 01 de enero al 30 de septiembre de	
	2023	2022	2023	2022
	Nro. Acciones	Nro. Acciones	Nro. Acciones	Nro. Acciones
En circulación (denominador)	8,319,175,714	8,319,175,714	8,319,175,714	8,319,175,714
	2023	2022	2023	2022
	USD	USD	USD	USD
Ganancia (pérdida) básica diluida por acción común (en dólares estadounidenses)	0.016	0.001	0.028	(0.027)

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (t) de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2022.

23 HECHOS POSTERIORES

Entre el 30 de septiembre de 2023 y la fecha de aprobación de los estados financieros consolidados intermedios condensados, no han ocurrido eventos posteriores que requieran ser revelados en sus notas.